

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 13:00 horas del día 14 de marzo de 2013, el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, luego de haber recibido y admitido la solicitudes de información No. 143 y No144 , presentadas ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Carlos Eduardo Palomo Rivera, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Es importante señalar que dentro de la información se detalla que el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO respecto a la adquisición de las licencias de la empresa Microsoft (incluidos Microsoft Office y sus componentes, así como Windows 8, 7, Vista, XP y para servidores web) se realiza conjuntamente con los equipos de computadoras.

Dicha información será entregada en la fecha 14 de marzo a través del medio solicitado.



Liz Aguirre
Oficial de Información Institucional

